



PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE MÚSICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID CONVOCATORIA 2016-2017

De conformidad con el artículo 8 de la Orden 2729/2017, de 28 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de la Comunidad de Madrid de Enseñanzas Artísticas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño, de Danza y de Música, correspondientes al año académico 2016-2017, esta Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación, informa de lo siguiente:

a) Las pruebas correspondientes a los Premios Extraordinarios de Música del curso 2016-17 se celebrarán en el Centro Integrado de Música y Educación Secundaria “Federico Moreno Torroba”, sito en la C/ General Ricardos nº 177, (entrada por Calle Clara Campoamor, 10) 28025, Madrid, y comenzarán el día 19 de septiembre de 2017 a las 9:30 h.

b) El tribunal estará compuesto por:

Presidente: D^a. Camino González-Vélez Iglesias
Vocal: D. Sergio Gómez Martín
Vocal: D^a. Susana Recio Sánchez
Vocal: D. Victoriano José Payá Molina
Vocal: D^a. Mercedes Zavala Gironés
Secretario: D^a. M^a Ángeles Diez Santos

Presidente suplente: D. Carlos Domínguez Cadenas
Vocal suplente: D^a. Ana López García
Vocal suplente: D. Ignacio Buqueras Montiel
Vocal suplente: D. Francisco Alcocer Cosín
Vocal suplente: D. César Miguel Martín
Secretario suplente: D^a. Concepción Moreno Fernández

c) La letra que determina el orden de actuación es la: “**D**”, según la Resolución de 12 de mayo de 2017, de la Dirección General de Función Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo efectuado con objeto de determinar el orden de actuación de los aspirantes en los procesos selectivos derivados de la oferta de empleo público de la Comunidad de Madrid para el año 2017.

d) La ordenación de las especialidades para la participación en las pruebas de los aspirantes es la que se detalla a continuación:

	Especialidad
1	Fagot
2	Flauta travesera
3	Piano
4	Saxofón
5	Trompa
6	Viola
7	Violín



8	Violonchelo
9	Canto
10	Clarinete
11	Contrabajo

- e) La relación de aspirantes por número de orden de actuación, de acuerdo con la letra resultante del sorteo y procedimientos de participación recogidos en el apartado 1 del artículo 12 de la citada Orden 2729/2017, de 28 de julio, es:

DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017			
9:30 h.			
Nº	ESPECIALIDAD	APELLIDOS	NOMBRE
1	FAGOT	Valladolid Gasanes	Alberto
2	FLAUTA TRAVESERA	Palomar Fuentes	Isabel
3	FLAUTA TRAVESERA	Pintado Mas	Jaime
4	PIANO	Diego Bermejo	Javier
5	PIANO	Sanz Gutiérrez	Arturo
6	PIANO	Serra Pérez	Juan
7	PIANO	Andrada Pozo	Andoni
8	PIANO	Ciria Capa	Pelayo
DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017			
9:30 h.			
Nº	ESPECIALIDAD	APELLIDOS	NOMBRE
1	SAXOFÓN	Flox Prado	Raúl
2	SAXOFON	Rodríguez Cabezas	Álvaro
3	TROMPA	Oscá Martín	Daniel
4	VIOLA	Fúnez Palencia	Noemí
5	VIOLA	Megías Sánchez	Estela
6	VIOLA	Rodríguez de la Prieta	Laura
7	VIOLÍN	Génova Roldán	Jorge
8	VIOLÍN	Ortega Guerrero	Carlos



DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017 9:30 h.			
Nº	ESPECIALIDAD	APELLIDOS	NOMBRE
1	VIOLONCHELO	Diez Arredondo	Nuria
2	VIOLONCHELO	Polo Rodríguez	Julia
3	VIOLONCHELO	Calderón Bosón	Beltrán
4	CANTO	Cencerrado González	Elena
5	CLARINETE	Heras Huerta	Alejandro de las
6	CLARINETE	Maroto Diaz-Marorto	Alfredo
7	CONTRABAJO	Toledo Rodríguez	Jorge

- f) Los apartados que el tribunal tendrá en cuenta para valorar la interpretación de los aspirantes serán:
- Interés musical de las obras interpretadas
 - Nivel técnico de la interpretación
 - Calidad de sonido
 - Coherencia estilística y estética
 - Presencia escénica
- g) Los aspirantes deberán aportar al tribunal al inicio de su participación documento que acredite su identidad además de la partitura original de las obras a interpretar.
- h) En caso de requerir acompañamiento, deberá ser aportado por los aspirantes.
- i) Todos los aspirantes convocados en un mismo día deben estar presentes a la hora del comienzo de las sesiones (9:30 am). En el momento del llamamiento individual, si no se presentara el aspirante con todo lo necesario para llevar a cabo su actuación, decaería en su derecho de participar.

Madrid, 15 de septiembre de 2017